

No constando domicilio conocido de MOHAMED KOUHOUS, cítese por Edictos a través del B.O. de Melilla.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a MOHAMED KOUHOUS**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de MELILLA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Melilla, a veintiséis de marzo de dos mil quince.

La Secretaria Judicial,
Magdalena Zaragoza Pérez